

**Presidente:**Bartolomé Ruiz González  
Secretario General de Políticas Culturales**Vicepresidentes:**Margarita Sánchez Romero  
Directora General de Bienes Culturales  
Román Fernández-Baca Casares  
Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico**CONSEJERÍA DE CULTURA  
JUNTA DE ANDALUCÍA**SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS CULTURALES  
Instituto Andaluz del Patrimonio HistóricoISSN 1136-1867  
Depósito Legal: CA-267-1994  
Distribución nacional e internacional:  
2500 ejemplares

Revista ph es una publicación trimestral del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico que pretende la presentación de un amplio campo de informaciones, noticias y opiniones con el objeto de difundir y fomentar el debate sobre cuestiones de relevancia en torno al Patrimonio Cultural. La totalidad de su contenido no debe ser interpretado como el punto de vista del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, a menos que se especifique explícitamente.

Por razones de espacio y pertinencia, la redacción podrá reducir las contribuciones, sin menoscabo del contenido sustancial de dichas aportaciones.

Las recomendaciones para la participación en la revista pueden ser consultadas en la web institucional [www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph)

Salvo que se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España Creative Commons

Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador.
- No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.

Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.  
La licencia completa está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/legalcode.es>

## Editorial

### El IAPH y la cooperación al desarrollo

Responsables políticos, profesionales, gestores, investigadores y colectivos ciudadanos de Andalucía vienen hablando del patrimonio (cultural y natural; material e inmaterial) como elemento generador de desarrollo duradero y sostenible desde la década de los noventa del pasado siglo XX. Hoy en día existe un consenso generalizado sobre el incuestionable y estratégico peso de la cultura en la generación de empleo y riqueza y en el bienestar de los pueblos. El territorio es la clave para el análisis y el referente imprescindible para las acciones que haya que poner en marcha.

Este diálogo en torno a los fundamentos, las estrategias y las buenas prácticas sobre esta manera de entender el patrimonio ha sido siempre animado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El *Plan Estratégico para la Cultura en Andalucía* establece esta doble consideración de la cultura como derecho (individual y colectivo) y como recurso (social, político y económico).

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH) se considera depositario del pensamiento patrimonial que vincula el patrimonio cultural con el desarrollo socioeconómico de los territorios y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. En consecuencia, asume, en su actividad, los objetivos y estrategias globales para la cooperación y la participación cultural que se establecen para el conjunto de la administración andaluza y que destacan la necesidad de "contribuir a la consolidación de la cultura como elemento central de toda acción social tendente al bienestar y la cohesión social". La Institución siempre ha defendido, desde su creación en el año 1989, el papel que desempeña el patrimonio en las estrategias de desarrollo territorial y la necesidad de reforzar la sostenibilidad patrimonial del desarrollo. Algunos de los objetivos institucionales establecidos para el futuro más inmediato inciden directamente en este planteamiento; el incremento de la participación en redes científicas y sociales; la preocupación creciente por los patrimonios emergentes; el redescubrimiento de la dimensión territorial del patrimonio y en general el fortalecimiento de las estructuras de gestión y de generación del conocimiento.

Es este contexto, el IAPH se ha implicado, junto con otras instituciones (Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio y Centro de Cooperación al Desarrollo de la Universidad Politécnica de Valencia, Forum UNESCO/Universidad y Patrimonio, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Valencia, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Fundación La Luz de las Imágenes y Fundación de las Tres Culturas), en la organización del IV Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo. El encuentro, tal y como se informa detalladamente en la sección Noticias de este mismo número de la revista, tendrá lugar en junio en Sevilla. El objetivo es consolidar un espacio de intercambio para todos aquellos agentes que contribuyen a enriquecer este debate a través de la práctica sobre el terreno y/o de la reflexión teórica.